

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2016.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cinco minutos, del día dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D^a. Irene Díaz Ortega, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 9 de mayo de 2016.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 359/16 R.C.A. P.A. 39/15 y nº 825/16 R.C.A. P.O. 436/09.

La Secretaria da lectura resumida de las mismas.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Servicios de consultoría y asistencia técnica a redacción de informe y anteproyecto de estabilización de talud en C/ Carabela".

La Junta por unanimidad acuerda dejar el contrato en mesa, que se devuelva a Central de Compras y que se soliciten tres ofertas para su efectiva concurrencia como describe el Informe de Intervención.

4º.- Desistimiento contrato menor servicio redacción de proyecto y dirección facultativa de obras correspondientes al Plan de Asfaltado 2016.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

PRIMERA.- Desistimiento del expediente de contratación de servicio de redacción de proyecto y dirección facultativa de las obras de intervención y mejora de viales urbanos correspondientes a Plan de Asfaltado 2016 por los motivos expuestos en el Informe de la Vicesecretaria de fecha de 13 de Mayo de 2016.

SEGUNDA.- Dar las órdenes oportunas para que se proceda al inicio del expediente de contratación de redacción de proyecto de las obras completo correspondiente al Plan de Asfaltado 2016.

5º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

6º.- Asuntos urgentes.

No se presentaron.

7º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.